

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 115 Lunes 22 de junio de 2009 Pág. 22632

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21116 INNOVACIONES SANITARIAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia:

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 59/2009 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Encarnación Arjos Fidalgo frente a Innovaciones Sanitarias, Sociedad Limitada, se dictó el día 10 de Junio de 2009, Auto por el que se declara al ejecutado Innovaciones Sanitarias, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total con carácter provisional por importe de 6.320,21 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 16 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090048542-1